









ANISTERIO DE EDUCACION

Yunguyo, 21 de april 2025 DEJECUTORA 308

HORA: 9:42

F-7 2 3 ABR 2025

EXPEDIL ... 4415

OFICIO Nro.035 -2025-DIES -JEC "CV" Y.

SEÑOR

: Mg.Luis Marino Calcina Tito

Director de la UGEL Yunguyo

ASUNTO

FIRMA. : Proceso de racionalización de plazas administrativas de la IES

JEC Cesar Vallejo 2025

Tengo a bien de dirigirme a Ud. con la finalidad de alcanzar la R.D. N °024-2025 y el informe del proceso de racionalización de plazas administrativas de la IES-JEC César Vallejo" de Yunguyo .

Sin otro en particular aprovecho de la ocasión para reiterarle las consideraciones distinguidas

Atentamente,

DIRECTORA

(C)

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME N°001-2025-IES-JEC CV-Y

PARA : Mg. Luis Marino Calcina Tito

Director de la UGEL Yunguyo

DE : Comisión Técnica de Racionalización COTIE

IES JEC Cesar Vallejo-Yunguyo

ASUNTO : Informe sobre el Proceso de Racionalización de plazas

administrativas 2025

Referencia : DS Nº 005-2011-ED

RD N° 024-2025 -IES JEC CV-Y.

FECHA: Yunguyo 21 de abril del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización de plazas administrativas y auxiliares de educación, llevado a cabo en el presente año, en el ámbito de la Institución Educativa "IES JEC Cesar Vallejo-Yunguyo de la Modalidad Educativa EBR, cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Decreto Supremo N° 005-2011-ED, se aprueba la norma técnica denominada "Normas para el Proceso de Racionalización de plazas de personal Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".
- 1.2. Que, en mérito al Decreto Supremo N° 005-2011-ED, el director de la I.E.S JEC Cesar Vallejo-Yunguyo mediante RD N° 024-2025 -IES JEC CV-Y. (documento adjunto), conformó la Comisión Técnica de Racionalización COTIE.
- 1.3. Que, mediante Acta de Reunión celebrada el 17 de abril 2025, se conformó la Comisión Técnica de Racionalización de la Institución Educativa IES JEC Cesar Vallejo-Yunguyo.

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

2.1. Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de 52 estudiantes, distribuidos en 05 secciones, de acuerdo al siguiente detalle:

	20	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
	N° Alumnos	11	10	09	10	12	52
Turno Mañana	N° Secciones	1	1	1	1	1	5
Turno Tarde	N° Alumnos						
	N° Secciones						

2.2. La Institución Educativa cuenta con un total de 05 plazas administrativas. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

	Cond			
Denominación	Nombrado	Contratado	Total	
Trabajador de Servicio	si		02	
Oficinista		-		
Secretaria	si		01	
Auxiliar de Biblioteca	si		01	
Auxiliar de Laboratorio	si	***	01	
Auxiliar de Educación	si	si	02	
TOTAL			07	

Ambientes físicos por Niveles	Aulas / Secciones	Laboratorios	talleres	Otro (especificar)	Total
Secundaria	05	01	01	Cocina 01 Comedor estudiantil 01 Almacén 01 Aula funcional 02	21 ambientes

Aula de
Innovación
pedagógica 01
Biblioteca 01
SUM 01
Departamento
de psicología
01
Ambientes
administrativos
02
SSHH 03

III.- CONCLUSIÓN

3.1. Como conclusión general los miembros de la COTIE, fundamentamos que no se cuenta con personal administrativo excedente por los siguientes puntos.

a. EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2025, se determinan que **no se cuenta con personal excedente** el total de plazas administrativas, por las razones siguientes:

- El trabajador de servicio cumple con la limpieza y mantenimiento del total de 21 ambientes (aulas, aulas funcionales, taller de banda, laboratorio, biblioteca, comedor estudiantil, y otros), en razón de ser un colegio con Jornada Escolar Completa se atiende en los servicios en mención.
- Los auxiliares de educación cumplen con sus funciones y el apoyo al personal docente con la atención de 04 Estudiantes con Habilidades Especiales NEE y 02 con problemas de aprendizaje. (se adjunta informe del personal psicóloga)

b. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

No requerimos porque contamos con el personal administrativo suficiente que cubre las necesidades en la Institución Educativa.



IV.- RECOMENDACIONES.

4.1. Que, se remita el presente informe a la COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN de la UGEL Yunguyo.

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

DIRECCION Prof. Carmen B. Montos de Oca Pancias
O unes como de Oca Pancias

DIRECTOR - PRESIDENTE COTIE.

COORDINADOR PEDAGOGICO

MIEMBRO

D.N.I. 01858636

D.N.I. 01306784

REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO

D.N.I. 018/77/14

MIEMBRO







1

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº024 I.E.S JEC "CESAR VALLEJO"

Visto el Acta de Asamblea de la Comunidad Educativa de la I.E.S. JEC Cesar Vallejo de Yunguyo para la elección de los integrantes que conforman la Comisión Técnica de la II.EE. (COTIE).

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, de acuerdo con el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, la racionalización de plazas en las II.EE. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

De conformidad a la D.S. N° 005-2011-ED que aprueba las "Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente y Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".

SE RESUELVE

Artículo 1:

Reconocer a la Comisión Técnica – COTIE, para el Año 2025, en la Institución Educativa Pública la I.E.S. JEC Cesar Vallejo de Yunguyo integrado por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO	NIVEL EDUCATIVO	CARGO COTIE IE
Carmen Rosa Montes de Oca Panclas.	01858636	DIRECTORA I.E.	Secundario	PRESIDENTE
Teodosia Cachicatari Condori	01306784	COORDINADOR PEDAGOGICO I.E.	Secundario	MIEMBRO
Angélica Paredes Flores	01817714	REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO	Secundario	MIEMBRO

Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral Institucional a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO, para su conocimiento y demás fines.

Artículo 2:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE







LISTA DE ESTUDIANTES CON HABILIDADES ESPECIALES.

N	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	SEXO	GRADO	EDAD	DIAGNOSTICO
1	CACHICATARI ROSA, Jhon Jheyson	M	2do	14	F70.1. Retardo mental leve, deterioro del comportamiento significativo, que requiere atención
2	CUTTPA MURGA, Julian Anthony	M	2do	14	F90.0. perturbación de la actividad y de la atención
3	CUTIPA MURGA, Jorge Luis	M	4to	16	F80.1. Trastorno del lenguaje expresivo F70.9. Retardo mental leve por deterioro del comportamiento de grado no especificado.
4	MAMANI VELA, Jhon Andres	M	1ro	12	Estudiante en evaluación para su certificación de discapacidad CONADIS.

LISTA DE ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.

No	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	SEXO	GRADO	EDAD	DIAGNOSTICO
1	CHAVEZ BLANCOS, Camila Yadida	E	1ro	12	Dificultades en la lectura y escritura, retención de información, problemas de concentración.
2	ARATIA CHAMBILLA, Mayli Ana	F	1ro	13	Dificultades en la lectura y escritura, retención de información, problemas de concentración.
3	CHAMBILLA QUISPE, Brayan	М	2do	15	Dificultades en la lectura y escritura.

Tooting of Colegiasura 7